

EDICTO

Nº Edicto: 5402

Carátula: FRASES DARDO NESTOR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1838-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5922

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo por Subrogancia del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dardo Nestor Frases para que se presenten en el término de 30 días a hacer valer sus derechos en autos: "FRASES DARDO NESTOR S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría F-1VI-1838-C2020. Publíquese por 1 día.- Viedma, 02 de octubre de 2020.-